

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 221 Viernes 15 de noviembre de 2024

Pág. 7582

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6146 CASINO DE JUEGO GRAN MADRID, S.A.

Junta General Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en la reunión celebrada el 13 de noviembre de 2024, estando presentes o representados la totalidad de sus miembros, acordó por unanimidad convocar a los Sres. Accionistas a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, sito en 28250-Torrelodones (Madrid), Autovía A-6, de Madrid a La Coruña, km. 28,300 (Edificio Casino Gran Madrid), el próximo día diecisiete (17) de diciembre de 2024, a las Doce y treinta (12:30) horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, el siguiente dieciocho de diciembre de 2024, en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente:

## Orden del día

Primero.- Propuesta de modificación del artículo 24 de los estatutos sociales.

Segundo.- Fijación de la retribución fija del Consejo de Administración para el ejercicio 2025 y fijación máxima de la retribución del Consejo de Administración por todos los conceptos.

Tercero.- Propuesta y aprobación, en su caso, de reparto de dividendos a cuenta del ejercicio en curso, 2024.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de los artículos 197, 272.2 y 287 de la LSC, se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los accionistas de obtener de la Sociedad desde esta fecha, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Por así disponerlo el artículo 10 de los Estatutos Sociales, esta convocatoria se notificará a todos los accionistas inscritos en el Libro de Accionistas, mediante carta dirigida en el plazo previsto por la Ley para la convocatoria, al domicilio que figure en dicho libro de accionistas.

Torrelodones, 13 de noviembre de 2024.- Secretario del Consejo de Administración, Nicolás López de Carrizosa Mora-Figueroa.

ID: A240052175-1